

Este mes se celebran diez años de lucha en el campo de la batalla de las ideas por el aumento al salario mínimo y por fortalecer el poder de compra de los trabajadores mexicanos. Así es, agosto de 2014 marca el punto de partida de este debate en México. Antes de eso, la discusión sobre el tema era prácticamente inexistente. La élite tecnocrática que gobernaba el país había descartado aumentos al salario mínimo por encima de la inflación por sus posibles efectos inflacionarios y porque tendría consecuencias negativas para el empleo. Durante muchos años, casi todos aceptamos esto como si fuera una verdad absoluta e incontrovertible.

Sin embargo, en agosto de 2014 se publicó el documento que detonó el debate sobre el salario mínimo en México: “[Política de recuperación en México y en el Distrito Federal del salario mínimo. Propuesta para un acuerdo](#)”. Este documento fue escrito por algunos funcionarios del gobierno del entonces Distrito Federal en conjunto con un grupo de expertos académicos. Los impulsores del documento fueron el entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski; y el Subsecretario de Desarrollo Económico, Ricardo Becerra. Los académicos, por su parte, éramos: Antonio Azuela, Graciela Bensusán, Juan Carlos Moreno-Brid, Ariel Rodríguez, Enrique Provencio, Jaime Ros, Pablo Yanes, Raymundo Campos y su servidor.

Este documento fue clave en la discusión que siguió, ya que presentó las cifras que sustentaban el nivel de deterioro que había alcanzado el salario mínimo en México (una pérdida de más de 70% de su valor entre 1976 y 2014), planteó los argumentos económicos que podrían justificar su aumento y criticó la visión tradicional que se tenía sobre los aumentos reales al salario mínimo. Además de eso, diseñó una ruta legal que permitiría realizar los ajustes al salario sin que esto tuviera efecto en otros precios de la economía y, más importante aún, planteó escenarios y objetivos de política. Allí, por ejemplo, se estableció como objetivo que el salario mínimo en México equivaliera, al menos, al monto de dos canastas alimentarias básicas. Esto permitiría que el trabajador y un miembro de su familia pudieran tener ingresos por encima del umbral de pobreza extrema del país.

Opinión

[EDITORIALES](#) · [TRIBUNAS](#) · [COLUMNAS](#) · [CARTAS A LA DIRECTORA](#) · [LAS FIRMAS DE EL PAÍS](#) · [DEFENSORA DEL LECTOR](#)

SALARIO MÍNIMO MÉXICO > | [COLUMNA](#)

Diez años de lucha por el aumento al salario mínimo en México

En agosto de 2014 se publicó un documento que detonó el debate en el país porque presentó las cifras que sustentaban el nivel de deterioro que había alcanzado el sueldo en México: una pérdida de más de 70% de su valor

Este documento fue complementado por otro de mi autoría, el cual puso en evidencia la magnitud del trato discriminatorio que se había dado con la fijación del salario mínimo. En “[Desigualdad Extrema en México](#)”, reporte publicado por OXFAM en 2015, retomé el tema del salario mínimo y lo contrasté con el nivel de riqueza de los millonarios mexicanos. Con un ejercicio simple mostré que, con el puro rendimiento real de la riqueza de los cuatro mexicanos más ricos, se podría contratar a 3 millones de personas pagándoles el salario mínimo. Esta cifra excedía al número total de desempleados en el país, por lo que señalé que esto mostraba no sólo la magnitud descomunal de la riqueza de los millonarios mexicanos, sino también el raquítico nivel del salario mínimo en México.

La discusión que se abrió a partir de entonces se trasladó al ámbito de la política pública. Allí, se comenzaron a hacer las modificaciones legislativas que llevaron a la creación de una nueva unidad de medida que sustituyó al salario mínimo en la determinación de otros precios y tarifas, lo que era un paso inicial necesario para poder aumentar el salario mínimo en términos reales sin que ello presionara a otros precios en la economía. Posteriormente, a partir de 2016 esto permitió que comenzara a aumentar el salario mínimo real en México. Los aumentos de 2016 a 2018, sin embargo, fueron relativamente tímidos (14% en total).



Trabajadores del ayuntamiento de Chilpancingo marcharon para exigir aumento salarial, en 2020.
DASSAEV TÉLLEZ (CUARTOSCURO)

Con la llegada al poder de López Obrador en diciembre de 2018 los cambios fueron mucho más agresivos. De hecho, a partir de entonces el salario mínimo ha crecido a ritmos parecidos a los que se planteaban en alguno de los escenarios del documento publicado en agosto de 2014. A la fecha, [el salario mínimo real](#) en la mayor parte del país es poco más del doble de lo que era en diciembre de 2018, mientras que en la frontera norte es incluso poco más del triple. Con toda seguridad, este aumento en el salario mínimo ha contribuido en forma importante a la reducción de la pobreza en el país entre 2018 y 2022.

Finalmente, un dato que revela la importancia de la discusión pública que se dio en torno al salario mínimo a partir de 2014, es que este tema no formaba parte de la plataforma o de la oferta política de López Obrador en sus campañas previas de 2006 y 2012. No fue sino hasta el proceso electoral de 2018 que se incorporó el tema del salario mínimo en su campaña. En ese sentido, la discusión pública que se inició en agosto de 2014 fue clave para el eventual aumento del salario mínimo en años recientes. Este es sin duda un ejemplo exitoso de lo que puede ocurrir si se dan las luchas apropiadas en la batalla por las ideas.